

En este Lugar Abierta abierta y cinco dias del mes de diciembre de este presente Año a mil ochocientos y veinte y siete. Estando en congreso ason de campana tarada segun lo tenemos de costumbre de nos asun tar para tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de S. M. y bien y utilidad de este congreso y para el efecto de hacer la eleccion de Alcalde para el gobierno y regimen de este congreso para el Año de veinte y ocho la q. se hizo en la forma si guiente:

Primamente dio el Senor teniente el voto a Valentin de Nogara

Manuel Espalomares dio su voto a Julian Saenz de Valluerca
 Prudencio de Zarate dio su voto a Romaldo Perez del Palomar
 Romaldo Perez dio su voto a Bernardo de Angulo
 Angel de Salazar dio su voto a Julian Saenz de Valluerca
 Miguel de Valluerca dio su voto a Bernardo de Angulo
 Jose Perez dio su voto a Bernardo de Angulo.
 Ventura Perez dio su voto a Romaldo Perez del Palomar
 Valentin de Nogara dio su voto a Julian Saenz de Valluerca
 Jose de Nogara dio su voto a Angel de Salazar
 Pablo de Valluerca dio su voto a Angel de Salazar
 Roque Perez dio su voto a Julian Saenz de Valluerca
 Feliz Perez dio su voto a Miguel Saenz de Valluerca
 Pedro de Valluerca dio su voto a Angel de Salazar
 Bernardo de Angulo dio su voto a Romaldo Perez del Palomar
 Emeterio Fernandez dio su voto a Angel de Salazar
 Prudencio de Valluerca dio su voto a Juquin de Nogara
 Julian de Valluerca dio su voto a Angel de Salazar
 Prudencio Perez dio su voto a Juquin de Nogara

Juan de Vitoria dio su voto a Angel de Salazar
Leon de Valluerca dio su voto a Pedro Saenz de Valluerca
Miguel de Vitoria dio su voto a Julian Saenz de Valluerca
Francisco de Zabate dio su voto a Román de Perez del Saloman
Francisco de Vitoria dio su voto a Valentin de Vitoria
Jose de Perez dio su voto a Jose de Vitoria
Manuel de Perez dio su voto a Julian Saenz de Valluerca
Antonio de Valluerca dio su voto a Pedro de Valluerca
Jose de Equiz dio su voto a Miguel de Vitoria
Esteban de Perez dio su voto a Angel de Salazar
Juan de la fuente dio su voto a Julian Saenz de Valluerca
Encima conformidad salio en mayoria de votos Julian
Saenz de Valluerca ilo firma el Senor Alcalde
con los demas vecinos q^e saben firmar el Fil de
Fecha ==

Venancio Saenz de Valluerca
Ygnacio Fernandez

Vitoria **Don. Enn. de La...**

Miguel Fernandez de Vitoria

Confirmar

En la Villa de Salina y Añana a ocho dias del mes

Y meas en mil ochocientos veinte y ocho, haviendose presen-²
tado a su mrd. p. D. Venancio Valluexca Alcatde Pedanes
del Lugar de Atiega, Aldea y Jurisdiccion desta villa que
lo ha sido en el año ultimo pasado, la eleccion de tal alcatde
Pedanes p. este presente año en favor de D. Julian Saena
de Valluexca a fin de su confirmacion segun Regalia que
esta villa tiene; y usando de las facultades q. competen a
su mrd. p. el presente aprueba y confirma el nombram.^{to}
de Alcatde Pedanes hecho p. los Vecinos de dho Atiega, en fa-
vor de el V.ferido D. Julian, y en consecuencia del juram.^{to}
q. en este acto acaba representado en bastante forma, en q. el
presente Ex. d. fco, mande al Concej. y Vecinos de dho lu-
gar de Atiega q. en este mismo dia se dede posesion en la
forma acostumbrada a dho D. Julian, y hecho le Reconozcan,
Oyeren y obedezcan, y deden todos los honores y preeminencias
as q. le corresponden como a tal Alcatde, librandose el for-
rpond. Mandam.^{to} al efecto. p. que congregado el Concej. se-
gun costumbre se dede la V.ferida posesion: y en señal
de haver jurado y aceptado, lo firma, y el l. Juez p.ora
este su auto, asi lo mande y firmo, en q. doy fco.
Galo Loure de Valluexca

Julian Saena de Valluexca

Ante

Don Teodoro de Guineas